FRANCISCO ORTEGA

Hijo de Don José Ortega y de Doña Gertrudis Martínez Navarro, y descendiente de la familia de los condes del Valle de Oploca, nació Francisco Luis Ortega en México el 13 de Abril de 1793. Huérfano de padres desde la infancia, le recogió su padrino el Canónigo Dr. D. José Nicolás Maniau, poniéndole al cuidado de una dama culta y aficionada á las letras, Doña Manuela Arindero.

En el Seminario Palafoxiano de Puebla curso latín y filosofía, y comenzó á estudiar ambos Derechos. Mientras tanto, trabajaba para contribuir á su subsistencia; comenzaba á ocuparse en labores de literatura, y hasta fundó una asocioción literaria de jóvenes.

Pasó á México en 1814, concluyó el estudio del derecho canónico, é hizo práctica de abogado en el despacho del Lic. Don Manuel de la Peña y Peña: no llegó, sin embargo, á completar la carrera. Pronto se dió á conocer literariamente en México: obtuvo premio en el certamen celebrado en 1816 en honor de los Jesuítas; además, tomó parte en las tertulias del Dr. D. Luis Montaña, donde fué premiado en concurso su poema sobre La Venida del Espiritu Santo (el cual se publicó en El Noticioso General, el 26 de Mayo de 1817, con la firma F. Argote: es distinto del que con el mismo título incluyó entre sus Poestas, publicado en el mismo Noticioso el 31 de Mayo de 1819).

En 1816 entró como meritorio en la Casa de Moneda; al año siguiente fué ya amanuense de la escribanía; en 1819, empleado de la fundición de la misma Casa, y por último guardavista. Abandonó este empleo cuando fué electo diputado al primer Congreso Nacional, en 1822: en esta Asamblea se opuso al proyecto de imperio de Iturbide. Desde Octubre de 1824 hasta 1833 desempeñó la prefectura de Tulancingo, donde estableció la estadística del distrito. En 1830, 31 y 32 fué electo diputado, suplente primero y después propietario, á la Legislatura del Estado de México. En 1833 fué nombrado subdirector del Instituto de Ciencias Ideológicas y Humanidades, establecido en México según el plan de estudios de aquel año, y tuvo á su cargo la cátedra de Ideología. Suprimido en 1835 el establecimiento, Ortega fué nombrado teniente de fiel en la Casa de Moneda; en 1836 pasó como oficial de correspondencia á la Administración general de Contribuciones directas, donde ascendió bien pronto á Contador. En 1837 y 1838 ahandonó el empleo para ocupar el puesto de senador. En 1840 pasó como jefe de la Sección de Contribuciones directas á la Aduana, á la cual se había agregado la Administración antes mencionada. Cuando el gobierno tomó á su cargo la Renta del Tabaco, se nombró á Ortega presidente de la Comisión encargada de recibir las existencias, y en 1842 se le designó como contador de la Administración principal del ramo. Desempeñó este cargo hasta 1848, año en que la Renta del Tabaco volvió á pasar de manos del gobierno á par-

Formó parte de la Junta legisladora que redactó la Constitución de 1843, y se le eligió diputado al Congreso Nacional para el período inmediato.

En 1848 fué miembro de la Comisión de estadística militar encargada de la formación del Diccionario geográfico de la República Mexicana, pero su estado de salud le impidió trabajar gran cosa en el proyecto. Murió poco después, el 11 de Marzo de 1849, en

Ortega colaboró en El Federalista, El Reformador y La Oposición; escribió diversos trabajos sobre asuntos de actualidad, tales como una Disertación sobre los bienes eclesiásticos, para un concurso abierto por las autoridades de Zacatecas, y la disertación sobre la embriaguez, premiada en 1845 en el concurso abierto por D. Francisco Fagoaga con ayuda del Ateneo Mexicano. Escribió además un apéndice á la Historia de México del P. Veytia; un drama patriótico con pasajes para música, México libre, estrenado en 1821 é impreso entre sus Poestas; el drama de asunto indígena Cacamatzin y la comedia Los misterios de la imprenta, inconclusa: ambas obras quedaron inéditas, lo mismo que la versión de la Rosmunda de Alfieri. Su casa, durante los últimos años de su vida, fué centro de tertulias literarias. Además, instaló en ella (número 2 de la calle de las Escalerillas) una imprenta cuya dirección puso á cargo de Juan Ojeda.

Contrajo matrimonio con Doña María Josefa del Villar. De sus hijos, uno, Eulalio, fué abogado de fama; otros dos, Aniceto y Francisco, médicos distinguidos.

BIBLIOGRAFIA:

Historia antigua de México. Escrita por el Lic, Don Mariano Veytia. La publica con varias notas el C. F. Ortega. México, imprenta á cargo de Juan Ojeda, 1836. 3 vols. [El apéndice de Ortega ocupa las páginas 223 á 427 del tercer volumen.]

Poesías. México, imp. por Ojeda, 1830.

Prosodia española extractada de las lecciones de Don Mariano José Sicilia, con varias modificaciones y adiciones, y puesta en verso para la Escuela Pública de Tulancingo, México, librería del Portal de Mercaderes núm. 7, 1843.

Memoria sobre los medios de desterrar la embriaguez, presentada en 30 de Abril de 1846, y premiada en el concurso abierto por convocatoria del Ateneo Mexicano de 16 de Noviembre de 1845 y promovido por el señor Don Francisco Fagoaga. México, imprenta de I. Cumplido, 1847.

CONSULTAR: Marcos Arróniz, Manual de biografia Mexicana, artículo Ortega; Diccionario de historia y geografia, México, 1853-1856, artículo Ortega (excelente biografia por E. M. O.—Eulalio M. Ortega—); Francisco Sosa, Mexicanos distinguidos, artículos Francisco Ortega y Aniceto Ortega; Francisco Pimentel, Historia crítica de la poesía en México, cap. XII, Ortega; Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, Historia genealógica de las familias más antiguas de México, México, 1908-10, tomo II, Condado del Valle de Oploca; M. Menéndez y Pelayo, prólogo á la Antotogía de poetas hispanoamericanos, tomo I, páginas XCVI á XCVIII; Guillermo Prieto, Memorias de mis tiempos, págs. 125 y 126.

ICONOGRAFIA:

En vida de Don Francisco Ortega, hacia 1830, se hizo un retrato suyo, relieve en cera, que posee actualmente su nieto el Lic. D. José Ortega y Fonseca.

Al morir el poeta, se tomó su mascarilla, y sirviéndose de ella se hicieron dos bustos conservados hoy por sus nietos Don José y Don Francisco Ortega y Fonseca, y un óleo, pintado por Inchaurri; este óleo, que existe en poder de D. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, nieto también del poeta, fuè reproducido, en litografía, en la Historia de la poesía en México de Pimentel, edición de 1885.

LOS OJOS DE DELIA.

ODA IV.

Pastor, escúchame antes que vayas á la aldea, que quiero como amigo hacerte una advertencia: verás enajenado mil bellas zagalejas, más frescas que las rosas, más blancas que azucenas, que, entre bailes festivos, amorosas contiendas y sencillos cantares, bulliciosas se alegran. Entre tanta zagala verás una muy bella, de ojos negros, vivaces, y que se llama Delia. Guarte lay! de sus miradas; que en sus ojos se alberga el hijuelo maligno de Venus Citerea.

ODA V.

Una mañana alegre en el florido valle con ardor altercaban los discretos zagales. Yo, que de allí no lejos, con mi rabel suave

entonaba amoroso mis sencillos cantares, curioso entre la rueda al punto fuí á mezclarme. Los bellos ojos eran la causa del debate. 10h, qué asunto tan bello para mi pecho amante! Aqueste solamente los azules aplaude: aquél dice: «los negros son los que más me placen»; por los pardos el uno expone su dictamen; otro resuelto afirma que todos son iguales y que el color no influye en su mayor realce. El corro se enardece. y cada uno hace alarde de su sentir, diciendo que es el más razonable. Cuando improvisamente del bosque Delia sale, do se hallaba dormida á la sombra de un sauce. A todos los deslumbra con sus ojos brillantes, y la confusa gresca se suspende al instante: pues consiguió la bella que con su vista amable la cuestión decidida por los negros quedase.

EN LA INSTALACION DE LA DIPUTACION PRO-VINCIAL DE MEXICO, EL AÑO DE 1820.

Alzad, alzad de frente, Mexicanos, en el polvo sumida, y con ojos ufanos mirad cómo ya goza nuestra patria infeliz salud y vida. Himnos, loor á Apodaca (1) que acatando la augusta ley, y plácido escuchando nuestro voto anheloso, dijo: «Sea «la mexicana próvida asamblea.»

El eco sonoroso
difúndese do quier, y es repetido
en la villa, en el pueblo reducido,
en la cabaña y en el monte umbroso,
en la selva y el llano,
y en las playas también del Oceano.

Oyólo con pavor, tembló en su asiento el déspota inhumano, que hartado ya de sangre, mas sediento del oro engañador, altivo y fiero ha hollado la justicia, y ni aun del nudo y simple ganadero el mísero alimento contentar ha podido su avaricia.

Oyólo triste el exactor malvado (2) que con igual compás del rico y pobre

[1] Lo mereció porque no hizo caso de los que le aconsejaban que suspendiese la erección de la Diputación Provincial.

los haberes medía, y al artista y al prócer ha adunado; y con mustio semblante mira el trabajo y afanar futuro que le aguarda, si quiere en adelante vivir de infamia y de baldón seguro.

Mientras el labrador corre ligero al yermo campo que dejado había, y al ver lucir tan suspirado día lo saluda y bendice placentero.

Libre ya de la saña de visires tiránicos, cultiva y coge el fruto de la verde oliva, de la vid tierna y la jugosa caña.

No teme el oaxaqueño
que se aproveche la codicia insana
del afanoso empeño
con que curó de la purpúrea grana.
Ni el minero acuitado
mira el antro profundo
do el precioso metal se halla encerrado
de tu penar origen, nuevo mundo.

Nada le asusta ya: nada le aterra: al hondo abismo impávido se arroja, y arranca los tesoros que en sus entrañas ocultó la tierra. Y escúchanse á la par alegres coros de jóvenes lozanos, que, ceñidos que mirtos y de rosas, tal entonan mil cánticos sonoros:

«Oh sin igual ventura que nuestros padres nunca conocieron, nuestros esclavos padres que vivieron sumidos en la pena y la amargura! Ya de las ciencias en el campo extenso nuestro espíritu audaz podrá espaciarse,

que suspendiese la efección de la Diputación [2] Véanse las atribuciones que el artículo 335 de la Constitución Española concedía á las Diputaciones provinciales, en especial la 1, 5, 9 y 10, en que están recopilados los beneficios que debían procurar á los pueblos, y á los cuales se alude en esta pieza.

y aligero lanzarse hacia el éter inmenso, y, de Newton á par, las luces bellas medir del sol, la luna y las estrellas. El mar amenazante arrostraremos, y con naves ligeras correremos las costas extranjeras, y de frutos cargados tornaremos. Veremos los lugares do nace y muere el rutilante Apolo. He aquí de vuestros padres los hogares, nos dirá el castellano: podremos visitar el yerto polo, y también abrazar al libre habano. No temerá la vista del anglo, ni del bátavo industrioso el mexicano artista; y su nombre, hoy obscuro, y humildoso, al desdén ó al olvido condenado de la Europa altanera, veráse respetado y en prez tenido por la Europa entera. 10h sin igual ventura que nuestros padres nunca conocieron, nuestros esclavos padres que vivieron sumidos en la pena y la amargura!»

¿No los oyes alzar, cara asamblea, tus loores al cielo, llamándote su gloria y su consuelo, pidiendo que tu nombre eterno sea? A su voz el tirano Despotismo que ve frenado ya su orgullo fiero, huye despavorido al hondo abismo, do su fatal mansión tuvo primero; y el ciudadano honrado, de gozo puro y confianza lleno,

se ve en el dulce seno
de la felice patria recostado:
á la fatiga dura se compone,
ferviente anhela ya por aliviarla,
y prestarle su ayuda,
á sus cargas el hombro ya dispone:
no llegará jamás á abandonarla,
que impávido desde hoy firme la escuda:

Y tú, que corres por la selva errante (1), buscando con presura al almo numen que del alto cielo te aterra con el rayo fulminante, ó te alaga, cubriendo de verdura y dulces frutos tu silvestre suelo: ya tímido, ya grato, ofrenda pura presentarle podrás: rasgado el velo que su faz adorable te encubría, lo aplacarás, lo ensalzarás un día.

Alzad, alzad la frente, Mexicanos:
hoy mueren los tiranos.
La santa Libertad, que desatado
su cuello vió de la sangrienta soga
que el inmortal Quiroga
osó romper con brazo denodado,
cruza los mares: su nevada planta
del Anáhuac feliz las playas pisa;
y luego que sus genios mensajeros
la patricia asamblea placenteros
le anuncian, mira ya cuál se adelanta
y nos viene á abrazar con dulce risa:
ved cuál las áuras hiende en raudo vuelo;
vedla asentar su trono en nuestro suelo.

⁽¹⁾ Las diputaciones de ultramar velarán sobre los progresos de misiones para la conversión de los indios infieles. — Const. Esp., art. 335, atribución 10.

A ITURBIDE EN SU CORONACION.

IY pudiste prestar fácil oído á falaz ambición, y el lauro eterno que tu frente ciñera por la venda trocar que vil te ofrece la lisonja rastrera, que pérfida y astuta te adormece!

Sús: despierta, y escucha los clamores que en tu pro y del Azteca infortunado te dirige la Gloria: oye el hondo gemir del patriotismo; oye á la fiel Historia y retrocede lay! del hondo abismo.

En el pecho magnánimo recoge aquel aliento y generoso brío que te lanzó atrevido de Iguala á la inmortal heroica hazaña, y un cetro aborrecido arroja presto que tu gloria empaña.

Desprecia la aura leve, engañadora, de la ciega voluble muchedumbre, que en su delirio, insana, tan pronto ciega abate como eleva, y al justo á quien «hosana» ayer cantaba su furor hoy lleva.

Con los almos patricios virtuosos, amigos tuyos y en el pueblo electos, en lazo fiel te anuda: atiende á sus consejos, que no dañan: sólo ellos la desnuda verdad te dicen; los demás te engañan.

Esos loores con que al cielo te alzan, los vítores confusos, que de Anáhuac señor hoy te proclaman, del rango de los héroes, inhumanos, te arrancan, y encaraman al rango loh Dios! fatal de los tiranos.

¿No miras loh caudillo deslumbrado! ayer delicia del azteca libre, cuánto su confianza, su amor y gratitud has ya perdido, rota lay! la alianza con que debieras siempre estarle unido?

De puro y tierno amor no cual solía allegarse veráslo ya á tu lado, y el paternal consejo de tus labios oír: mas zozobrante temblar al sobrecejo de tu faz imperiosa y arrogante.

La cándida verdad, que te mostraba el sendero del bien, rauda se aleja del brillo fastuoso que rodea ese solio tan ansiado; ese solio ostentoso, por nuestro mal y el tuyo levantado.

Y en vez de sus acentos celestiales rastrera turba, pérfida, insolente, de astutos lisonjeros hará resonar sólo en tus oídos loores placenteros:
lah! placenteros.... pero cuán mentidos!

No así fueron los himnos que entonara Tenoxtitlán cuando te abrió sus puertas y saludó risueña, al verte triunfador y enarbolando la trigarante enseña, seguido del leal patricio bando.

¡Con qué placer tu triunfo se ensalzaba! ¡La ingenua gratitud con qué entusiasmo lo grababa en los bronces! ¡Tu nombre amado, con acento vario, cuál resonaba entonces en las calles, las plazas y el santuario!

Ni esperes ya el clamor del inocente, ni de la ley la majestad hollada, ni el sagrado derecho de la patria vengar: que el cortesano, de tí en continuo acecho, atará para el bien tu fuerte mano.

¿De la envidia las sierpes venenosas del trono en derredor no ves alzarse, y con enhiestos cuellos abalanzarse á tí? ¿los divinales lazos de amistad bellos rasgar, y conjurarte mil rivales?

La patria en tanto, de dolor acerbo y de males sin número oprimida, en tus manos ansiosa busca el almo pendón con que juraste la libertad preciosa, que por un cetro aciago ya trocaste: Y no lo halla, y en mortal desmayo su seno maternal desgarrar siente por impías facciones; y de desolación y angustia llena, los nuevos eslabones mira forjar de bárbara cadena.

IOh, cuánto de pesares y desgracias, cuánto tiene de sustos é inquietudes, de dolor y de llanto; cuánto tiene de mengua y de mancilla, de horror y luto cuánto esa diadema que á tus ojos brilla!

LA MUSICA.

Soberana armonía,
precioso dón del cielo,
á tí me acogeré, que en tí confía
alivio hallar mi triste desconsuelo:
á tí, que siempre fuiste de los males
que afligen á los míseros mortales
bálsamo de salud y de consuslo.

Tus dulces impresiones ¿cuándo alivio no fueron de sensibles llagados corazones? ¿cuándo mis días fúnebres corrieron sin que tú compasiva no enjugaras mi tierno llanto, ó sin que me anegaras en mil placeres, ay, que ya me huyeron?

Huyeron. Pero al alma tierna melancolía sabe aplacer también con dulce calma cual la aplace festiva la alegría. Genio sombrío, que de Young pulsabas el laúd negro, y tierno lo inspirabas, á tí te invoco en la tristeza mía.

Enojosos cuidados, aquí no llegaráis: los regalados acentos de la Música sonora de este recinto os lanzan: falso amigo, ni tú me turbarás: solo contigo, Música divinal, lloraré agora.

iVén, vén, cítara bella, que en mis floridos años eras dulce solaz de mi querella, y de amor en los plácidos engaños me adormías; que á Delia desdeñosa tal vez tornaste á mi dolor piadosa, ajeno yo de mis presentes daños!

¿Te acuerdas cuán festivos jóvenes nos cercaban, y, atentos á tus sones expresivos, unas veces extáticos callaban, otras del entusiasmo arrebatados prorrumpían en coros concertados y con mi canto su cantar alzaban?

También muchas graciosas ninfas se complacían al tañer yo tus cuerdas armoniosas, y su voz halagüeña unir solían, realzando tus gracias delicadas, ó, á bulliciosas danzas provocadas, de su talle gentil alarde hacían.

Celio, Arnesto, Fileno,
amables compañeros
de mi lozana edad loh, cuán sereno
nos era aquel vivir! lcuán placenteros
momentos! lcuántas dichas nos cercaban!

y icon qué suavidad se deslizaban días, meses... también años enteros!

Días de gozo y gloria, inocentes y puros, arrancaros jamás de mi memoria podrán los hados rígidos y duros. Vuestro recuerdo dulce y halagüeño me adormirá con pácido beleño en mis males presentes y futuros.

Del tiempo inexorable
pudo la mano impía
por siempre arrebataros: mas la amable,
la encantadora música que hacía
vuestro reir más lisonjero y blando,
fiel os está aquí mismo retratando,
y aun os puede gozar la fantasía.

Y os gozará mil veces.

Vén fácil á mis manos,
cítara, amiga fiel de mis niñeces,
y repite los cantos soberanos
que los floridos años me inspiraban,
cuando en dorada copa me brindaban
el dulce néctar del placer divino.

Encantos inefables,
aun vivís: será eterna
vuestra dulce ilusión, y perdurables
vuestros recuerdos. Esta, esta es la tierna
canción que tanto á Delia complacía;
este el himno en que loor grato rendía
la patria libre á la deidad superna.

Mientros mi pecho aliente, oh música divina, te rendiré mis cultos reverente, cual numen tutelar que me destina benigno el cielo en la tormenta horrible que alzó el pesar amargo en mi sensiblecorazón que despótico domina. Jamás, cítara mía,
podré ingrato dejarte.
Siempre de mi tristeza y alegría
depositaria fiel, tomabas parte
en mi llorar y en mi reír; y ahora
cual siempre te busqué consoladora,
y ya logré consoladora hallarte.

No sin razón mentidos
trofeos te rindiera
la griega fantasía, y sus erguidos
muros la ilustre Tebas alzar viera
al resonar la lira de Dirceo,
y Pluto, conmovido, al triste Orfeo
á su perdida Eurídice volviera.

Deja, gran Macedonio,
que tu ánima briosa,
cual tierna flor al plácido favonio,
se doblegue de cítara armoniosa
al tono encantador, y que tu gloria
iguale, al alcanzar de tí victoria,
de la armonía la celeste diosa.

¿Hubo pecho tan frío
que resistir osara
loh Música! á tu dulce poderío?
¿Hubo algún infeliz que no te hallara
ya compañera fiel, ya tierna amiga,
si la opresión cruel, si la fatiga,
si mustia soledad lo acongojara?

Perdido el caminante
por ásperos senderos,
y en el hinchado mar el navegante
cuando se entrega á los embates fieros
de las olas inquietas encrespadas,
el recuerdo de plácidas tonadas
suele templar sus ayes lastimeros.

La sudorosa frente el segador tostado tranquilo limpia; y ni del sol ardiente siente el rayo estival: enajenado olvida el triste afán y los pesares, y repitiendo rústicos cantares lo halla la noche tras el corvo arado.

Mecido en blanda cuna, acalla el niño tierno su inocente gemir: de la importuna nodriza que lo arranca del materno seno, la injuria olvida, y se adormece al canto arrullador que lo embebece, y se arrulla también cantando alterno.

¿Qué región tan agreste, ó qué pueblo tan rudo negarse á la ilusión grata y celeste de tu hechicero canto jamás pudo? Te oye y te adora el rígido espartano, el feroz tracio, el bélico romano, el indio tosco y el apache crudo.

Y cuál empresa humana con tu influjo divino animar no se vió? Corre á la insana lid, de la gloria el áspero camino hollando altivo, el guerreador valiente; y de verde laurel ciñe su frente, si lo inflama tu acento peregrino.

Oyes el fervoroso
voto que al cielo envía
la augusta religión, ó el ardoroso
grato loor que le tributa pía:
y tú mezclas tus cánticos, y ensalzas
al almo Dios, y la piedad realzas,
y aumentas el fervor y la alegría.

O ardiente patriotismo te inflama; y las acciones, y la gloria que alcanza el heroísmo das á la Fama en cívicas canciones, que la poesía tu divina hermana con sus hermosas flores engalana, sublimando á los ínclitos varones.

Ó bien de la sensible

Melpómene en la escena
te calzas el coturno: irresistible
entonces tu poder, de encantos llena,
lcuán blanda, cuán sagaz, cuán tierna sabes
á los efectos dulces y suaves
arrastrarnos con plácida cadena!

Los corazones todos á tu albedrío mandas; los subyugas y mueves de mil modos. ¡Cómo á los duros delicada ablandas, y en ellos de piedad la llama pura encendiendo, los llevas con dulzura del amor á las aras adorandas!

Tus artes lisonjeras también allí aquilatan las virtudes mágnánimas y austeras. Ya la energía rígida retratan de Catón; ya de Tito la clemencia; ya del piadoso Eneas la prudencia, que á digna imitación nos arrebatan.

La festiva Talía
su máscara burlona
también te presta allí; también confía
en tu risa maligna, y te abandona
la ruindad del avaro, la licencia
del ardoroso joven, la imprudencia
ó el descuido de cándida matrona.

Honor, honor eterno á la Italia creadora, patria feliz del melodrama tierno. De armonía insólita y sonora allí el raudal se desató en la escena: allí se desató tu rica vena, tu vena, oh Metastasio, encantadora.

Y tú, Rossini claro,
cuyo genio fecundo,
del corazón humano enseñoreado,
llena hoy todos los ámbitos del mundo,
¿podrá olvidarte mi sonante lira?
Mi opreso corazón por tí respira;
contigo siempre de placer me inundo;

Dueño eres de mi alma,
y tú mi tierno llanto
provocas ó suspendes; tú á la calma,
ó á la inquietud me llevas. ¡Cuánto, cuánto
me haces gemir por tu infeliz Otelo!
¡cómo me aflige de Tancredo el duelo!
¡cómo de Asur el torcedor quebranto!

El cielo me conceda
de este placer tan vivo
gozar contigo siempre; siempre pueda
llorar, gemir al són de tu expresivo
canto, cuya dulzura y eficacia
aun el ay del dolor y la desgracia
lanza con blando y plácido atractivo.

¿Para qué quiero el oro, si tú, Música, eres mi más precioso, mi mayor tesoro? Feliz yo, si de rígidos deberes libre algún día, puedo á tí entregarme, y en tus delicias sólo recrearme, Joh fuente perennal de mis placeres!

(1831)